

Valor público

*Planificación para
conectar las
políticas públicas y
las personas*



Foto: Aurora Villalobos, 2004

Iglesia Mayor Abacial de Santa María de la Mota. Alcalá la Real (Jaén).

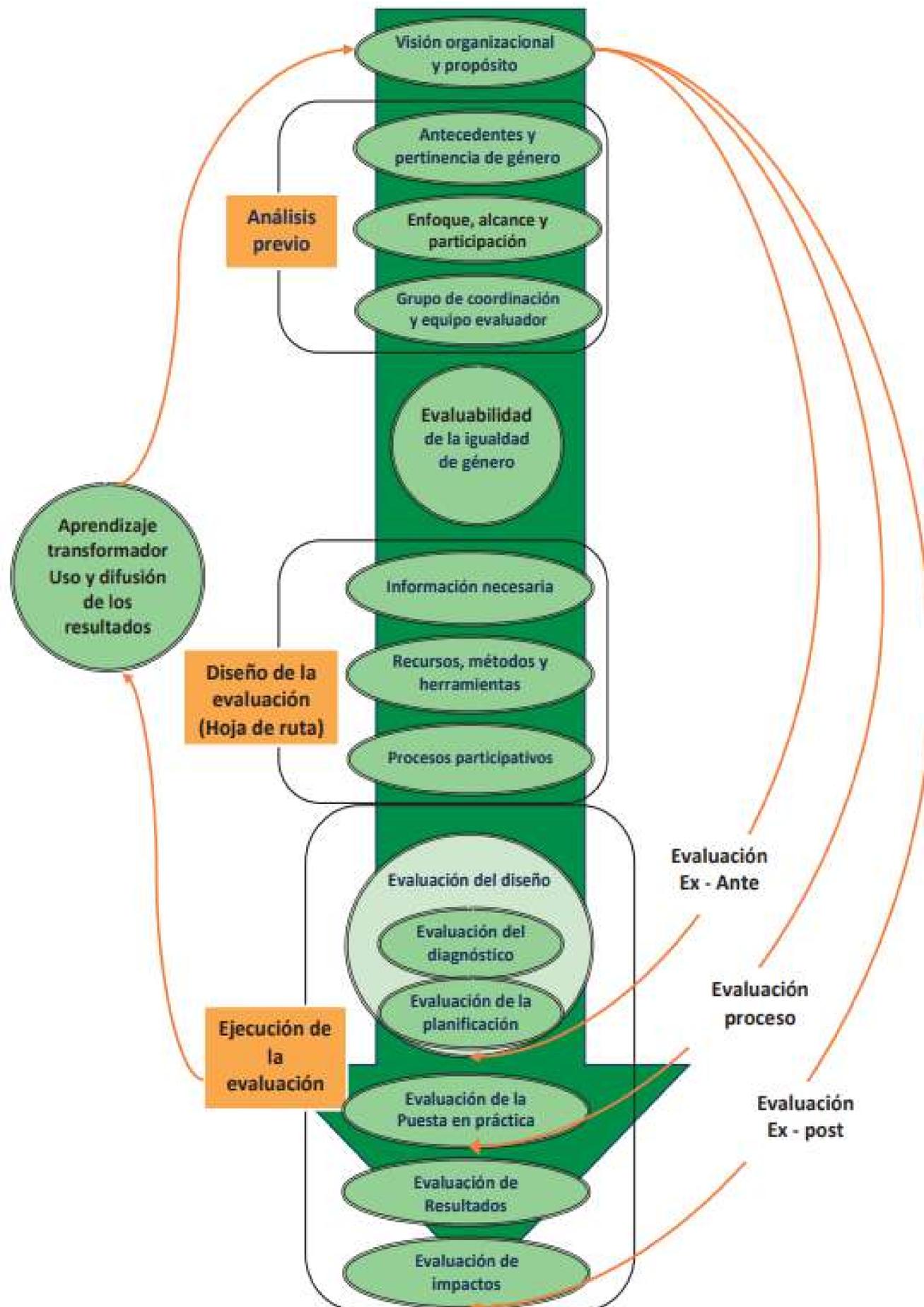
**Abril 2022,
Revista EPP N° 41**



**INSTITUTO ANDALUZ DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

***Esta es una publicación digital diseñada para no ser impresa**

En el siguiente gráfico se muestra el proceso de evaluación con enfoque de género. Esta infografía está recogida en "[La evaluación con enfoque de género. Guía de aplicación](#)"



¿Cómo abordar un diagnóstico de las necesidades formativas para el empleo?

Una aportación desde Andalucía

Juan Carlos Andreo, Adela Martínez & Enrique Ruíz

Juan Carlos Andreo Tudela es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología y máster en Cooperación Internacional al Desarrollo por la Universidad de Granada.

Posee una dilatada experiencia en proyectos de ayuda al desarrollo en el Magreb (Marruecos, Argelia, Túnez y Mauritania) y Centroamérica (República Dominicana, Guatemala y Haití) tanto en investigación como en evaluación de políticas públicas.

Actualmente es profesor de Ciencias Sociales en el Departamento de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide, técnico de intermediación laboral en la Junta de Andalucía y colaborador del Grupo de Personas Evaluadoras del Instituto Andaluz de Administración Pública.

El siguiente texto es un extracto del informe "[Detección y análisis de necesidades informativas](#)" del cual Juan Carlos fue coordinador junto con **Adela Martínez Sainz** (Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla) y **Enrique Ruíz Acosta** (Dirección General de Formación Profesional para el Empleo).



El diagnóstico no es el fin, sino el comienzo de la práctica.
Martin H. Fischer

La propuesta metodológica que aquí se presenta se enmarca en la fase de diagnóstico de una política pública que coadyuve a la planificación de la política de formación profesional para el empleo en Andalucía. Y ello con la inteligible finalidad de mejorar la empleabilidad de la ciudadanía y como consecuencia la competitividad de las empresas.

La innovación que se aporta con respecto a otras propuestas, principalmente a la del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), viene derivada de dos vectores: un mayor nivel de participación y representatividad de los agentes implicados en el mercado de trabajo y en la formación, y, por otro lado, un enfoque metodológico más integral, especialmente caracterizado por la ampliación y conjunción de herramientas de recogida de información.

Otra novedad aportada es el sistema de organización interno de coordinación, colaboración y cooperación entre la Secretaría General de Ordenación de la Formación y el Servicio Andaluz de Empleo, teniendo en cuenta la complejidad que en sí misma constituye la realidad institucional andaluza. En la práctica, se ha desarrollado una experiencia de *project management*, entendido como la aplicación de procesos, métodos, habilidades, conocimientos y experiencia para lograr los objetivos específicos del proyecto, de acuerdo con los criterios de aceptación del proyecto dentro de los parámetros acordados y con una gestión que contempla entregas finales que están restringidas a una escala de tiempo y presupuesto finitos.

El replanteamiento metodológico ha tenido dos referencias intrínsecas: la detección de las necesidades formativas y su operativización para facilitar la planificación de una oferta formativa adecuada. En función de ello se diseñó un proceso secuencial sincrónico de triangulación de fuentes y datos, que corroboraran la validez y fiabilidad de los procesos y de los resultados en su calidad de proyecto piloto.

La secuenciación metodológica se ha estructurado en torno a fases, que han partido de la propia organización del estudio y la estructura de coordinación y desarrollo, con la participación activa de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y el Servicio Andaluz de Empleo, las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo, la Fundación Andalucía Emprende, el Instituto Andaluz de la Juventud y los representantes de los Agentes Sociales. A nivel contextual y cualitativo se inició propiamente el proceso investigador, con la **prospección y análisis del mercado de trabajo** y su dinámica, que propiciaron conocer las actividades económicas generadoras de empleo, tanto las estratégicas como las emergentes. Complementariamente, la realización de un **análisis estadístico ha reconocido las ocupaciones más relevantes** relacionadas por su nivel de frecuencia, así como las principales familias y áreas profesionales, información recogida a través de entrevistas mediante cuestionario online y presenciales.

Todo ello posibilitó la **identificación de las necesidades formativas a nivel provincial**, tras un ejercicio de correspondencia de los datos recabados y su traducción a especialidades formativas, aplicado a cada provincia.

Finalmente, al objeto de integrar todos los factores clave del ámbito de estudio, se efectuó un **análisis de la demanda de formación**, un aspecto clave para facilitar la planificación de la formación profesional para el empleo, con una **consulta a personal experto** en orientación de entidades colaboradoras del SAE, del propio SAE y de centros y entidades de formación. El proceso finalizó con una **doble validación, interna** por parte de los equipos provinciales -en los que forman parte como miembros los agentes sociales- y otra **externa** con personas expertas.

Por último, para la **obtención de las especialidades prioritarias** del conjunto andaluz, se aplicaron sendos **criterios de acumulación y concurrencia** de los resultados provinciales.



Figura 1: Secuencia Metodológica.

INSTRUMENTO METODOLÓGICO	PROCESO
Prospección y análisis del mercado de trabajo y su dinámica: análisis e identificación de las actividades económicas principales y sus factores en Andalucía y provincias	
Análisis documental: Síntesis y recomendaciones	1º) Análisis e identificación de las actividades económicas principales generadoras de empleo
Análisis estadístico: Datos ARGOS	
Análisis cuantitativo y cualitativo de la información que ofrecen las empresas: Cuestionarios a empresas	2º) Análisis e identificación de las ocupaciones que generan empleo
Análisis cualitativo de la información que ofrecen las empresas y entidades vinculadas al empleo y formación: Entrevistas a personas expertas e informantes clave	
Análisis de la demanda de formación: Cuestionario	3º) Identificación de necesidades y respuestas formativas
Análisis de la FPE: Entrevistas a personas expertas e informantes clave y Cuestionario de la demanda de formación	
Validación Interna/ Externa	Estudio de la demanda y valoración del sistema de FPE
	Confirmación de necesidades y respuestas formativas (Propuesta de Oferta formativa)
EVALUACIÓN DEL ESTUDIO	

Tabla 1: Instrumentos y procesos del análisis en el estudio.

El diseño del estudio comprendía, en su diseño, la transferencia de hallazgos a todos los agentes implicados, de modo que se realizó una **presentación pública** autonómica y también en cada una de las provincias, junto con una difusión del producto final, para finalizar con una **evaluación interna, de proceso, formativa y ex-post** con los equipos provinciales y autonómico en la que se analizaron las lecciones aprendidas, las prácticas exitosas y las posibilidades de mejora en próximas ediciones.

La AIReF, la Agencia Tributaria y el INSS firman un convenio para regular el acceso a datos necesarios para la evaluación del IMV

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), la Agencia Tributaria y el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) han firmado un convenio que permitirá a la institución acceder a un amplio conjunto de información, convenientemente anonimizada, que resulta fundamental para realizar un análisis preciso de la eficiencia y eficacia del Ingreso Mínimo Vital (IMV). En concreto, la AIReF requiere acceder a datos derivados de la gestión por parte del INSS y a datos de Renta y Patrimonio de la Agencia Tributaria.

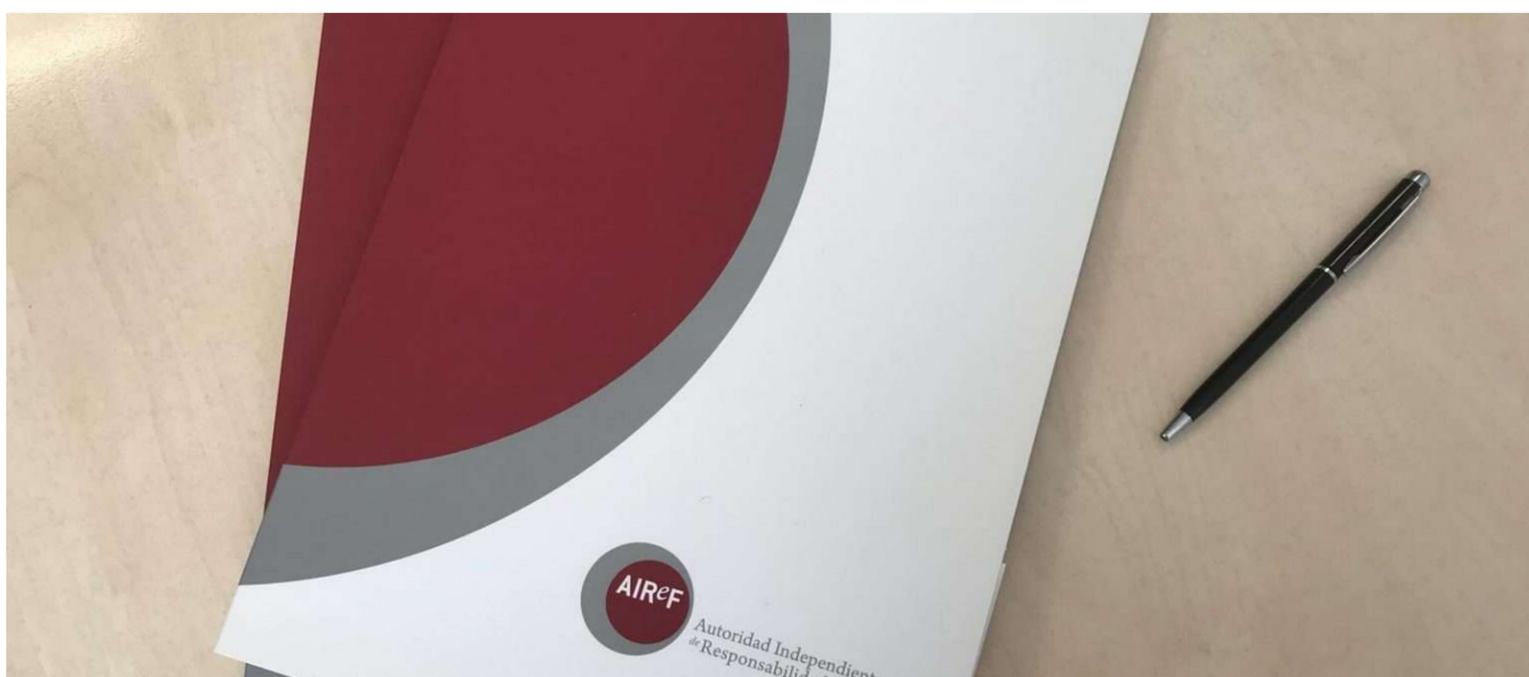
Tal y como recoge la Ley por la que se establece el Ingreso Mínimo Vital, el resultado de la medida y de las distintas estrategias y políticas de inclusión será evaluado anualmente por la AIReF, mediante la emisión de una Opinión.

Actualmente, la AIReF está elaborando la primera opinión sobre el IMV, que abordará su capacidad potencial para reducir la pobreza o su intensidad, junto con las rentas mínimas de las comunidades autónomas. Asimismo, evaluará los resultados alcanzados hasta ahora y los aspectos relativos a su gestión e implementación, incluyendo el estudio de los potenciales beneficiarios a los que aún no les ha llegado la prestación.

El convenio, que se ha tramitado en un plazo razonable atendiendo a su complejidad, se firmó el pasado 26 de marzo y proporciona una solución estable de, al menos, cuatro años para satisfacer las necesidades de la AIReF de cara a cumplir el mandato recogido en la Ley. En el convenio se garantiza la debida seguridad y confidencialidad de los datos objeto de cesión.

La firma evidencia, además, la utilidad de los convenios para atender de manera eficiente y eficaz las necesidades de la AIReF, como esta institución ha venido señalando desde hace tiempo.

Las ventajas de disponer de los expedientes del año completo y de la información fiscal del año de referencia inmediatamente anterior hacen necesario trasladar las sucesivas publicaciones de esta opinión al segundo trimestre de cada año. Por este motivo, la AIReF ha acordado posponer la publicación de la primera opinión sobre el IMV al segundo trimestre de 2022, una vez suscrito este acuerdo que permite un análisis de los datos en profundidad.



JASPERS

Joint Assistance to Support Projects in European Regions

JASPERS (Joint Assistance to Support Projects in European Regions) se origina en el año 2005, cuando la Comisión Europea decidió emprender una nueva iniciativa junto con el Banco Europeo de Inversiones para ofrecer asesoramiento a los Estados miembros adheridos a la Unión Europea en 2004 o años posteriores en la preparación de propuestas de alta calidad para proyectos de inversión para su financiación a través de Fondos Europeos.

La iniciativa cuenta con un equipo de alrededor de 130 personas y con seis sedes ubicadas en Luxemburgo, Bruselas, Bucarest, Sofía, Viena y Varsovia.

Desde el Área de Evaluación de Políticas Públicas se ha contactado con **Alberto González Sánchez** para la presente entrevista.



¿Qué es y cuál es la función del equipo JASPERS?

JASPERS (asistencia conjunta para el apoyo de proyectos en las Regiones Europeas, por sus siglas en inglés) es una iniciativa conjunta entre la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI). El equipo, formado principalmente por personas expertas, ingenieros y economistas en áreas como medio ambiente, es parte de la Dirección de Proyectos del BEI, en base a experiencia acumulada desde la creación del BEI en 1958, en el contexto de los Tratados de la UE.

Nuestra asesoría se enfoca en la preparación de planes estratégicos y proyectos de inversión que puedan ser co-financiados principalmente por fondos europeos. Como resultado, entre 2006 y 2020, JASPERS ha apoyado 2.245 proyectos en Europa, por una inversión total en torno a 275.000 millones de euros.

La asesoría de JASPERS es gratuita para las personas beneficiarias y se dirige directamente a los promotores de proyectos y autoridades gestoras de fondos europeos. Nuestra asesoría no sustituye, sino que apoya las funciones propias de las administraciones, quienes continúan siendo responsables de la preparación de los planes y proyectos. Tampoco sustituye los servicios prestados por empresas consultoras y de ingeniería, que seguirían prestando sus servicios.

Nuestra prioridad es apoyar a las personas beneficiarias en alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo y otros objetivos de la Unión Europea. En Andalucía, por ejemplo, tenemos una gran colaboración con la Dirección General de Movilidad y la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático.

¿Qué tipo de asesoramiento realizáis y sobre qué tipo de proyectos?

Nuestra asesoría se adapta a las necesidades de nuestras personas beneficiarias. JASPERS promueve unas relaciones de trabajo a largo plazo, que permitan ajustar el apoyo prestado a las necesidades de nuestras personas beneficiarias. Nuestras áreas de experiencia y asesoría son muy amplias, pero, al final, son las personas beneficiarias las que definen el tipo de asesoría que necesitan.

JASPERS cubre los principales sectores de inversión, como movilidad, energía, economía circular y áreas temáticas como la Transición Justa. Cubrimos estos sectores durante todo el ciclo del proyecto, desde la planificación estratégica a la preparación e implementación de proyectos. También asesoramos en aspectos horizontales como por ejemplo, cómo integrar aspectos como cambio climático, aspectos ambientales o áreas como las ayudas de Estado en la preparación de los proyectos.

¿Qué relación tiene JASPERS con la Junta de Andalucía y cómo dio inicio la colaboración?

Estamos muy orgullosos de la relación que tenemos con la Junta de Andalucía, nuestro principal beneficiario en España. Juntos estamos trabajando aspectos de muchísima importancia, entre otros, la integración de los impactos sociales en la transición hacia una economía neutra en carbono.

Con la Junta de Andalucía empezamos a trabajar en 2017, en la preparación del Gran Proyecto del tranvía de Alcalá de Guadaíra, que fue aprobado por la Comisión Europea en 2021. Desde entonces, la demanda de apoyo de JASPERS ha crecido de manera constante y actualmente tenemos 14 encargos en desarrollo (estamos valorando potenciales nuevos encargos).

¿Qué valor diferencial aporta JASPERS a los trabajos de planificación que está desarrollando la Junta de Andalucía?

En primer lugar, hay que reflejar la extraordinaria competencia y profesionalidad del personal funcionario y de los equipos con los que hemos tenido la oportunidad de colaborar. Ellos son quienes están detrás de los planes y a los que pertenecen sus resultados.

Nuestra contribución a estos planes, como el Plan Andaluz de Cambio Climático o los Planes de Transporte Metropolitano, se basa en nuestra experiencia en iniciativas semejantes en otras partes de Europa. Nuestra asesoría se focaliza en conectar los planes desarrollados por la Junta de Andalucía con la legislación y retos estratégicos que se definen a nivel europeo. Esto es de especial importancia en la actualidad, con la doble transición verde y digital. Por ejemplo, una de las preguntas que se plantea en el Plan de Transporte Metropolitano de Granada es cómo alcanzar la reducción de emisiones esperada (un 35% menor en 2030 comparado con 2018, de acuerdo con el Plan Andaluz de Cambio Climático) a la vez que se mejora la accesibilidad metropolitana y se potencia la economía del área de Granada. Otro ejemplo de nuestro apoyo, es la integración de los aspectos de género durante el desarrollo de los planes de transporte metropolitano.

Conocéis al IAAP por los trabajos en los que hemos participado conjuntamente ¿Qué puntos comunes creéis que existen entre lo que hace IAAP y JASPERS en materia de planificación estratégica?

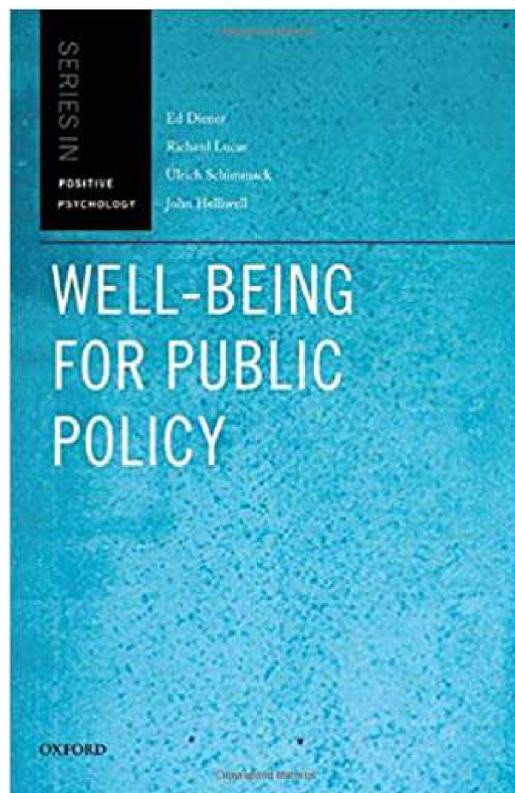
Creo que la colaboración ha sido extremadamente útil, y nos ha permitido también aprender mucho de vuestra visión. Compartimos un objetivo común, que es hacer que los esfuerzos puestos en la planificación estratégica sean aprovechados y guíen la consecución de los objetivos de las políticas públicas.

Además, creo que tanto el IAAP como JASPERS ponemos el acento en dos aspectos claves en la planificación estratégica: la necesidad de análisis técnico en profundidad, para identificar las causas de los problemas, y la participación pública, integrando adecuadamente a los agentes implicados.

Por último, querríamos invitar a todos los posibles beneficiarios de Fondos Europeos a [contactarnos](#). Estamos a su disposición para apoyarles en sus proyectos.

Well-being for public policy

Ed Diener, Richard Lucas, Ulrich Schimmack y John Helliwell



Ed Diener: Fue psicólogo, profesor y autor estadounidense. Ejerció en las Universidades de Utah y Virginia y fue profesor emérito de la Universidad de Illinois. Fue Miembro de la Academia Estadounidense de las Artes y las Ciencias y dedicó la mayor parte de su vida profesional a la investigación sobre la felicidad.

Richard Lucas: Doctorado y máster en la Universidad de Illinois, actualmente es profesor de psicología en la Universidad Estatal de Michigan desde 2001. Dedicó fundamentalmente sus investigaciones a la felicidad y a las emociones positivas.

Ulrich Schimmack: Doctorado y máster en la Universidad Libre de Berlín. Es profesor de psicología en la Universidad de Toronto desde el 2000. Está especializado en estadística y en métodos de investigación.

John Helliwell: Miembro principal del Instituto Canadiense de Investigación Avanzada (CIFAR) y codirector del Programa CIFAR sobre Interacciones Sociales, Identidad y Bienestar. Es también Director de la Junta de la Asociación Internacional de Psicología Positiva y Profesor Emérito de Economía en la Universidad de Columbia Británica.

En esta obra, los cuatro autores citados explican las razones por las que se necesitan indicadores subjetivos de bienestar de forma complementaria a los indicadores más utilizados para el desarrollo de las sociedades. En otras palabras, se plantea que el desarrollo de las sociedades no consiste solo en tener un producto interior bruto (PIB) más elevado, sino que también se debe considerar el nivel de bienestar de la población a través de indicadores rigurosos y metodológicamente bien contruidos. Como argumentan los autores el bienestar de la población se define a través de la evaluación de la población acerca de la propia vida, abarcando conceptos como la satisfacción y la felicidad.

Así pues, en la obra se describen cómo estos indicadores subjetivos pueden ofrecer información útil y complementaria a los indicadores económicos y sociales más utilizados de cara a mejorar la calidad de vida de las sociedades, proporcionando ejemplos de medidas de bienestar. Asimismo, el libro profundiza en las objeciones al uso de los indicadores de bienestar subjetivo con fines políticos y analiza por qué estas objeciones no están justificadas.

Finalmente, el libro contiene respuestas relativas a las medidas que se utilizan actualmente y describe los tipos de medidas que tienen más probabilidades de ser valiosas en el ámbito de las políticas públicas.

Comprometidos con la Evaluación

Catálogo de Servicios del Área de Evaluación de Políticas Públicas

- ✓ Asesoramiento para la elaboración de Planes Estratégicos
- ✓ Análisis de Evaluabilidad de Planes Estratégicos
- ✓ Evaluación Ex Ante
- ✓ Evaluación intermedia o final
- ✓ Formación en Evaluación de Políticas Públicas
- ✓ Grupo de Personas Colaboradoras y Equipo de EPP de cada Consejería
- ✓ Documentación y materiales

Contacta con el Área de Evaluación de Políticas Públicas en el siguiente buzón:

evaluacion.politicas.iaap@juntadeandalucia.es



INSTITUTO ANDALUZ DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior